

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

al 30 de Septiembre de 2021

(PESOS)

TRIMESTRE: TERCERO

ETCA-I-12

1) NOTAS DE DESGLOSE  
1.1) INFORMACION CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- La suma de saldos de Efectivo, Bancos/Tesorería e Inversiones al 30 de Septiembre 2021 por \$18,530,140.76 se usará para el pago de gasto de operación y de cobranza provisionados en los pasivos a corto plazo, este importe cubre también las reservas por pasivos laborales y para Créditos Incobrables, incluye también una parte para pago de becas y crédito educativo. No incluye el pasivo por Fondos en Administración. Y está conformado por:

| BANCO                            | NUMERO DE CUENTA    | IMPORTE       |
|----------------------------------|---------------------|---------------|
| Fondo para Gastos Menores        |                     | 16,000.00     |
| Fondo para Cambios Caja          |                     | 9,000.00      |
| Total Fondos Fijos               |                     | 25,000.00     |
| Banamex                          | 1291866             | 1,908,960.60  |
| Banamex                          | 0767515332          | 111,639.89    |
| Banamex                          | 32269-5             | 24,877.50     |
| Banamex                          | 5271675             | 403,774.45    |
| Banamex                          | 8149217             | 10,084.80     |
| Banamex                          | 3427823             | 10,000.00     |
| Banamex                          | 09119270/0446119921 | 2,741,336.05  |
| Banamex                          | 9139641/04461199056 | 845,961.33    |
| Banamex                          | 10861977/0446119948 | 66,175.43     |
| Banamex                          | 10861274/0446119956 | 62,948.94     |
| Banamex                          | 0110698806          | 0.00          |
| Banamex                          | 0158807159          | 13,225.00     |
| Banamex                          | 0105614449          | 15,104.39     |
| Banamex                          | 0108285381          | 16,501.93     |
| Banamex                          | 0111648411          | 420,385.04    |
| HSBC                             | 4065460545          | 0             |
| Banco Azteca                     | 01720140794930      | 0.14          |
| Total Bancos                     |                     | 6,769,275.48  |
| Banamex Fondo de Inversión       | 74076264            | 10,298,388.87 |
| Banamex Fondo de Inversión       | 2049054162          | 1,437,476.41  |
| Total Inversiones                |                     | 11,735,865.28 |
| Total Caja, Bancos E Inversiones |                     | 18,530,140.76 |

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Troylán Gámez Gamboa  
Director General

**2.- Fondos de Afectación Específica.**

En esta cuenta se tiene un saldo al 30 de Septiembre 2021 por \$ 32,969,837.03 pesos y se presentan los siguientes fondos:

**FONDO PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO EDUCATIVO** Por un importe de 25,416,494.33 y está destinado para cubrir los compromisos de Crédito Educativo ya contratados pero que aún no han sido entregados de manera efectiva al acreditado y los créditos educativos por renovar en el semestre 2021-2.

**FONDO PARA MICROCRÉDITOS.** Este fondo está destinado para otorgar crédito educativo para adquisición de material educativo, estos créditos serán recuperados en un año. El saldo de este fondo es por un importe de \$37,662.63

**FONDOS EN ADMINISTRACIÓN.** Por un importe de \$ 5,968,205.58 que representa el efectivo disponible con el que cuentan los Fondos en Administración para otorgar crédito educativo a estudiantes.

**FONDOS PARA BECAS.** -Por importe de \$1,547,475.01 que representan el importe destinado para el apoyo de becas y estímulos a estudiantes de escasos recursos.

| BANCO                                       | FONDO DE AFECTACION                      | IMPORTE              |
|---------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| BANAMEX                                     | Fondo para Programa de Crédito Educativo | 16,358,267.43        |
| BANCOMER                                    | Fondo para Crédito Educativo             | 9,058,226.90         |
| BANCOMER                                    | Fondo de Inversión 2043888517            |                      |
| BANCOMER                                    | Cuenta Maestre 0446119921                | 0.00                 |
| BANCOMER                                    | Cuenta 0104704401                        | 37,662.63            |
| BANCOMER                                    | Cuenta 0104704584                        | 29,653.16            |
| BANAMEX                                     | Fondo de Inversión 74076264              | 5,938,552.42         |
| BANCOMER                                    | Fondo para Programa de becas             | 1,142,683.21         |
| BANAMEX                                     | Fondo para Programa de becas             | 404,791.28           |
| BANCOMER                                    | Fondo para Programa de becas             | 0.00                 |
| <b>Total Fondo de Afectación Específica</b> |                                          | <b>32,969,837.03</b> |

TRIMESTRE: TERCERO

ETCA-I-12

Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
al 30 de Septiembre de 2021  
(PESOS)

3.- Inversiones Corto Plazo (hasta 90 días de vencimiento)

| BANCO    | NUMERO DE CUENTA | IMPORTE       | TASA     | VENCIMIENTO       | INSTRUMENTO                                               |
|----------|------------------|---------------|----------|-------------------|-----------------------------------------------------------|
| BANAMEX  | 74076264         | 7,000,000.00  | 4.68     | 29/NOVIEMBRE/2021 | PAGARE                                                    |
| BANAMEX  | 74076264         | 10,000,000.00 | 4.38     | 01/OCTUBRE/2021   | PAGARE                                                    |
| BANAMEX  | 74076264         | 16,000,000.00 | 4.38     | 01/OCTUBRE/2021   | PAGARE                                                    |
| BANCOMER | 2043888517       | 9,058,226.90  | VARIABLE | VARIABLE          | FONDOS DE INVERSION DE TITULOS VALOR DEUDA GUBERNAMENTAL. |
| BANCOMER | 0446119921       | 2,580,159.62  | VARIABLE | VARIABLE          | FONDOS DE INVERSION DE TITULOS VALOR DEUDA GUBERNAMENTAL. |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.-Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

| TIPO                                     | VENCIMIENTO | IMPORTE        |
|------------------------------------------|-------------|----------------|
| CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO           | = < 365     | 131,035.70     |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CORTO PLAZO | = < 365     | 1,855,687.58   |
| INGRESOS POR RECUPERAR CORTO PLAZO       | = < 365     | 167,625,432.05 |
| PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO        | = < 365     | 677,927,358.93 |

| CONCEPTO                                                    | VENCIMIENTO | IMPORTE    |
|-------------------------------------------------------------|-------------|------------|
| CREDITOS EDUCATIVOS POR COBRAR                              | = < 365     | -0.03      |
| CREDITOS EDUCATIVOS POR COBRAR (SEGUN CONVENIO DE COBRANZA) | = < 365     | 131,035.73 |
| PAGO DE CREDITOS EDUCATIVOS POR APLICAR                     | = < 365     | 0.00       |
| CREDITOS REESTRUCTURADOS POR COBRAR                         | = < 365     | 0.00       |
|                                                             |             | 131,035.70 |

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

## 5.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

| CONCEPTO                              | DÍAS DE VENCIMIENTO | IMPORTE             |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Funcionarios Y Empleados              | =<90                | 47,383.48           |
| Cheques Devueltos                     | =<365               | 125,530.69          |
| Otros                                 | =<365               | 280,720.23          |
| Deudores Diversos Estudiantes         | =<365               | 84,858.94           |
| Abogados                              | =<365               | 94,900.05           |
| Descuentos De C.E. Por Nomina Aplicad | =<365               | 448,869.09          |
| Secretaria De Hacienda                | =<365               | 24,057.72           |
| Deudores Por Descuentos Escuelas      | =<90                | 89,105.58           |
| Personal ICEES                        | =<90                | 88,875.33           |
| Cadena Comercial Oxxo                 | =<90                | 6,090.17            |
| PSM Payment Service México            | =<90                | 565,296.30          |
| <b>TOTAL</b>                          |                     | <b>1,855,687.58</b> |

## 6.- Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.

En esta cuenta se registra el interés normal Y MORATORIO devengado a la fecha de vencimiento de las amortizaciones de los créditos educativos otorgados, además se encuentra el manejo de cuenta, la reserva para créditos incobrables y los ingresos por descuentos para verificación de datos, por recaudar.

| CONCEPTO                                       | DÍAS DE VENCIMIENTO | IMPORTE               |
|------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| INTERES NORMAL                                 | =< 365              | 69,299,977.99         |
| INTERES MORATORIO                              | =< 365              | 98,325,454.15         |
| GASTO DE COBRANZA POR RECUPERAR                | =< 365              | -0.09                 |
| MANEJO DE CUENTA POR RECAUDAR                  | =< 365              | 0.00                  |
| RESERVA PARA CREDITOS INCOBRABLES POR RECAUDAR | =< 365              | 0.00                  |
| INGRESOS PARA VERIFICACIÓN POR RECAUDAR        | =< 365              | 0.00                  |
| <b>TOTAL</b>                                   |                     | <b>167,625,432.05</b> |

El importe del interés Normal e Interés Moratorio, representa el importe devengado hasta el 31 de Diciembre de 2016 el cual fue registrado en ingresos y cuentas por cobrar, actualmente solo se registra en ingresos el importe del interés normal y moratorio con vencimientos a partir del 2017 y que se recauden efectivamente.

## 7.- Préstamos Otorgados a Corto Plazo

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                          |         |                |
|---------------------------------------------------|---------|----------------|
| CREDITOS EDUCATIVOS OTORGADOS A CORTO PLAZO       | = < 365 | 629,096,705.12 |
| CREDITOS REESTRUCTURADOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | = < 365 | 48,830,653.81  |
| TOTAL                                             |         | 677,927,358.93 |

En esta cuenta se registran los créditos educativos por cobrar a corto plazo, en septiembre de 2019 se cambió la cuenta de registro de la 1.1.2.2 "Cuentas por Cobrar Corto Plazo", a la 1.1.2.6 "Préstamos Otorgados a Corto Plazo", igualmente se controlaran lo que corresponda a los créditos que se comprometen en este ejercicio en la cuenta de orden de memoria 7.2.4 "Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda Pública" y 7.2.6 "Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa". Según lo indica la CONAC en sus guías Contabilizadoras.

### 8.- Inversiones Financieras a Largo Plazo

#### Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Este Instituto realizó la extinción del fideicomiso número 116 812-4 para el otorgamiento de Becas, según convenio de extinción de fecha 10 de septiembre. Con fecha 24 de septiembre 2021 recibimos el importe de \$ 2,075,294.80, de los cuales corresponden al Fideicomiso Número 116 812-4 Banamex. Cta. 509345-5 Manejo Recurso Federal por 1,437,476.41 y al Fideicomiso Número 116 812-4 Banamex. Cta. 509344-7 Manejo Recurso Estatal por 695,818.39 el cual incluye descuento por 58,000.00 que nos cobraron por comisión por extinción del fideicomiso. Al 30 de septiembre los fideicomisos quedan cancelados.

Fideicomiso Número 116 812-4 Banamex. Cta. 509345-5 Manejo Recurso Federal por  
Fideicomiso Número 116 812-4 Banamex. Cta. 509344-7 Manejo Recurso Estatal por

0.00  
0.00  
0.00

### 9.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente Largo Plazo

Préstamos Otorgados a Largo Plazo en esta cuenta se registra CREDITOS EDUCATIVOS POR COBRAR, lo correspondiente a capital por vencer en un plazo mayor de un año, según la fecha de vencimiento de las amortizaciones.

En esta cuenta se registran los créditos educativos por cobrar a largo plazo, en el mes de septiembre de 2019 se cambió la cuenta de registro de la 1.2.2.1 "Cuentas por Cobrar Largo Plazo", a la 1.2.2.4 "Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público", los créditos que se comprometen en este ejercicio, se controlan en la cuenta de orden de memoria 7.2.4 "Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda Pública" y 7.2.6 "

C.P. Argentina Méndez Orhón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

2,076.35

**Valores en Garantía**  
 Actualmente esta cuenta se compone de otros fondos en garantía por un importe de \$41,700.90

**Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.**  
 En esta cuenta se registra el valor de los bienes adjudicados y amparados por factura judicial a nombre del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, de acreditados turnados a demanda judicial para la recuperación de crédito, por un importe de \$705,309.52

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**  
 Los bienes muebles e inmuebles se revaluaron a fin de cumplir con la ley General de contabilidad gubernamental, en nuestros registros internos contamos con el valor histórico o de factura  
 Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES**

|                                               |                     |
|-----------------------------------------------|---------------------|
| <b>Terrenos y Edificios no Habitacionales</b> |                     |
| Terrenos                                      | 1,017,617.81        |
| Edificios no Habitacionales                   | 7,313,970.61        |
| <b>Suma</b>                                   | <b>8,331,588.42</b> |

Se cuenta con el Edificio donde están las oficinas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.  
 Local Son Mol # 18 el cual es utilizado como bodega  
 Local Son Mol # 20 el cual es utilizado como bodega.  
 En el mes de agosto de 2015 se revaluaron los edificios de acuerdo a su valor catastral

**BIENES MUEBLES**

|                                                   |                      |
|---------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                                   | <b>IMPORTE</b>       |
| Muebles de Oficina y Estantería                   | 1,921,353.63         |
| Muebles, Excepto de Oficina y Estantes            | 59,039.94            |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información | 14,247,749.15        |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración     | 516,337.43           |
| Equipo y Aparatos Audiovisuales                   | 2,568.03             |
| Equipo de Transporte                              | 127,505.71           |
| Maquinaria Eléctrica                              | 30,142.58            |
| Herramientas                                      | 4,467.61             |
|                                                   | <b>16,909,164.08</b> |

BIENES INTANGIBLES:

| CONCEPTO  |  | IMPORTE      |
|-----------|--|--------------|
| Software  |  | 1,959,258.56 |
| Licencias |  | 831,332.56   |
| TOTAL     |  | 2,790,591.12 |

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES

| CONCEPTO                                          | % DEPRECIACION | IMPORTE BAJAS POR DONACION- OBSOLETO | IMPORTE DEPRECIACION DEL EJERCICIO | IMPORTE DEPRECIACION ACUMULADA |
|---------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Edificio no Habitacionales                        | 3.30%          | 179,828.13                           |                                    | 810,027.91                     |
| Muebles de Oficina y Estanteria                   | 10.00%         | 47,806.78                            | 196,704.20                         | 746,611.13                     |
| Muebles, Excepio de Oficina y Estantes            | 10.00%         |                                      | 0.00                               | 0.00                           |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información | 33.30%         | 63,604.15                            | 3,562,768.08                       | 14,234,069.94                  |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración     | 33.30%         |                                      | 0.00                               | 0.00                           |
| Equipo de Transporte                              | 20.00%         |                                      | 22,042.54                          | 89,253.98                      |
| Maquinaria Eléctrica                              | 10.00%         |                                      | 2,260.71                           | 10,549.98                      |
| Herramientas                                      | 10.00%         |                                      | 335.07                             | 1,563.66                       |
| Software                                          | 30.00%         |                                      | 489,765.69                         | 654,262.02                     |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles     | 33.33%         | 11,695.72                            | 210,411.47                         | 318,777.30                     |
|                                                   |                | 162,564.89                           | 4,664,115.89                       | 16,865,115.92                  |

Pasivo

1.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de prestación de servicios; obligaciones consolidadas que se conforman por retenciones de ISR por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, capítulo I, art 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios independientes, incluye también retenciones y obligaciones procedentes del pago de la nómina de personal. Este concepto asciende a la cantidad de \$ 6,075,935.38 Que se detallan en el cuadro siguiente:

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

| NOMBRE CUENTA                                       | DIAS DE VENCIMIENTO | SALDO ACTUAL |
|-----------------------------------------------------|---------------------|--------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo        | =<90                | 0.00         |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                 | =<90                | 2,863,756.63 |
| Transferencias por Pagar a corto plazo              | =<90                | 341,299.10   |
| ISSSTESON                                           | =<90                | 213,692.16   |
| Impuestos Por Pagar                                 | =<90                | 455,250.57   |
| FONACOT                                             | =<90                | 18,854.86    |
| INFONAVIT                                           | =<90                | 228,429.87   |
| Sindicato                                           | =<90                | 136,461.83   |
| Caja De Ahorros ICEES                               | =<90                | 1.12         |
| Descuento En Nomina Por Adeudo De Crédito Educativo | =<90                | 33.97        |
| Seguro Retiro Colectivo                             | =<90                | 6,534.00     |
| Ajuste Seguro De Vida                               | =<90                | 0.00         |
| Retenciones por Sanciones                           | =<90                | 40,883.80    |
| Pensión alimenticia                                 | =<90                | 1,481.97     |
| Vales de Despesa                                    | =<90                | -2.36        |
| ISPT por Devolver                                   | =<90                | 0.00         |
| Prestamos Caja de Sditges                           | =<90                | 4,225.53     |
| Funcionarios Y Empleados                            | =<90                | 6,281.99     |
| Estudiantes                                         | =<90                | 1,280,987.90 |
| Retenciones Por llicitación                         | =<90                | 1,158.07     |
| Cie Por Aplicar Por Error En Referencia             | =<90                | 186,128.46   |
| Otros                                               | =<90                | 67,259.82    |
| Reembolso De Caja Chica                             | =<90                | 4,059.90     |
| Partidas en Conciliación por aplicar                | =<90                | 219,156.20   |
| Provisión Programa Becas                            | =<90                | 0.00         |
| TOTAL                                               |                     | 6,075,935.38 |

2.- Pasivo Diferido a Corto Plazo

En esta cuenta se registran los intereses trimestrales de crédito educativo cobrado por anticipado. Los cuales serán aplicados cuando llegue la fecha de su vencimiento y son por la cantidad de \$197,923.60 Los días de vencimiento son =<90

3.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo. Los Fondos en Administración corresponden a aportaciones económicas que hacen diferentes instituciones y particulares al Instituto con el objeto que este otorgue financiamiento a los estudiantes.

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General

Estas aportaciones son reembolsables a dichas instituciones conforme a los convenios establecidos; al 30 de Septiembre 2021 este concepto asciende a la cantidad de \$ 8,453,271.64, además incluye el importe por devolver a la TESOFE por la extinción del Fideicomiso Federal 116 812-4 para becas por un importe de 1,437,476.41. Los días de vencimiento son =<90

#### 4.- Provisiones a Corto Plazo

Se registran los créditos educativos que serán entregados efectivamente al acreditado según las fechas de entrega establecidas en el contrato, el importe de este concepto es \$ 0.00

#### 5.- Otros Pasivos a Corto Plazo

Se registran los pagos de crédito educativo que realizan los acreditados y que por algún motivo no fue posible su aplicación al saldo del acreditado. El importe correspondiente es por \$ 0.00

#### 6.- Provisiones a Largo Plazo

El saldo por el importe de 4,885,656.36 esta cuenta se conforma por:

Reservas de Crédito Educativo Incobrable, la cual se orienta a mitigar el riesgo de recuperación por defunción de los acreditados y se constituye por una retención de \$37.50 pesos por cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de postgrado, en los que la retención es del 1% del valor del documento. El importe correspondiente es por \$ 1,382,440.36

Pasivo Laboral por un importe de 3,503,216.00 dividido en Prima de Antigüedad por \$ 2,467,539.00 e Indemnización Legar por un importe de \$1,035,677.00. Estos importes se derivaron de una Valuación Actuarial para el Reconocimiento de los pasivos Laborales de este Instituto, realizado por Actuarial Solutions, S. C, presentando las siguientes cifras

|                                            | 31 Dic. 2016 | Efecto de Adopción | 1 Ene. 2017 | 31 Dic. 2017 | 31 Dic. 2017 | 31 Dic. 2018 |
|--------------------------------------------|--------------|--------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| (+) Obligación por Beneficios              | (1,588,622)  | 0                  | (1,588,622) | (1,800,420)  | (1,975,334)  |              |
| (+) Obligación por Beneficios No Definidos | (1,642,150)  | 0                  | (1,642,150) | (1,702,796)  | (1,825,809)  |              |
| (=) Obligación por Beneficios              | (3,230,772)  | 0                  | (3,230,772) | (3,503,216)  | (3,801,143)  |              |
| (+) Activos del Plan                       | 0            | 0                  | 0           | 0            | 0            | 0            |
| (+) Efecto De Adopción                     | 3,230,772    | (3,230,772)        |             |              |              |              |
| = (Pasivo) Activo Neto por                 | 0            | (3,230,772)        | (3,230,772) | (3,503,216)  | (3,801,143)  |              |

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General

## a.2. Prima de Antigüedad

|                                            | 31 Dic. 2016 | Efecto de Adopción | 1 Ene. 2017 | 31 Dic. 2017 | 31 Dic. 2018 |
|--------------------------------------------|--------------|--------------------|-------------|--------------|--------------|
| (+) Obligación por Beneficios              | (1,588,622)  | 0                  | (1,588,622) | (1,800,420)  | (1,975,334)  |
| (+) Obligación por Beneficios No Definidos | (671,376)    | 0                  | (671,376)   | (667,119)    | (731,931)    |
| (=) Obligación por Beneficios              | (2,259,998)  | 0                  | (2,259,998) | (2,467,539)  | (2,707,265)  |
| (+) Activos del Plan                       | 0            | 0                  | 0           | 0            | 0            |
| (+) Efecto De Adopción                     | 2,259,998    | (2,259,998)        | 0           | 0            | 0            |
| = (Pasivo) Activo Neto por                 | 0            | (2,259,998)        | (2,259,998) | (2,467,539)  | (2,707,265)  |

## a.3. Indemnización Legal

|                                            | 31 Dic. 2016 | Efecto de Adopción | 1 Ene. 2017 | 31 Dic. 2017 | 31 Dic. 2018 |
|--------------------------------------------|--------------|--------------------|-------------|--------------|--------------|
| (+) Obligación por Beneficios              | 0            | 0                  | 0           | 0            | 0            |
| (+) Obligación por Beneficios No Definidos | (970,774)    | 0                  | (970,774)   | (1,035,677)  | (1,093,878)  |
| (=) Obligación por Beneficios              | (970,774)    | 0                  | (970,774)   | (1,035,677)  | (1,093,878)  |
| (+) Activos del Plan                       | 0            | 0                  | 0           | 0            | 0            |
| (+) Efecto De Adopción                     | 970,774      | (970,774)          | 0           | 0            | 0            |
| = (Pasivo) Activo Neto por                 | 0            | (970,774)          | (970,774)   | (1,035,677)  | (1,093,878)  |

## PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye de la siguiente forma:

- a) Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- b) Las aportaciones de Instituciones, Organismos y empresas oficiales y particulares.
- c) Las aportaciones de particulares y asociaciones de estos.
- d) Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de interés obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

- e) Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.
- f) El remanente del ejercicio.
- Los conceptos antes mencionados se destinan al otorgamiento de crédito educativo y a la inversión en activos fijos, no siendo susceptible a distribución de remanentes o dividendos. Así mismo el patrimonio en su totalidad es propiedad del Estado con base en lo dispuesto en la Ley General de Bienes Estatales, por lo que no es distribuable ni puede ser afectado por ningún concepto.

Las aportaciones del Estado al 30 de Septiembre 2021 son por \$ 18,516,388.00

## 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Las variaciones en el patrimonio contribuido son las siguientes:

La variación corresponde a rectificaciones de registros realizados antes de la fusión del Instituto de Becas y Estímulos Educativos e Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, que como quedaron registrados en donativos y no en resultados, se hacen los ajustes contra las cuentas de Donativos, en este mes de septiembre se registró los movimientos requeridos para la extinción del fideicomiso 116-812-4 para becas por la cantidad de -1,157,436.75 en el Donativo IBEEs y 3,619.59 correspondiente a movimientos en el Donativo ICEES, y donativo realizado al IBCEES POR EL Fondo Caborca por un importe de 130,738.94

|              |                      |
|--------------|----------------------|
| DESCRIPCIÓN  | IMPORTE              |
| Aportaciones | 0.00                 |
| Donativos    | -1,023,078.22        |
| <b>TOTAL</b> | <b>-1,023,078.22</b> |

Las variaciones en el patrimonio generado son las siguientes:

|                                                      |               |
|------------------------------------------------------|---------------|
| DESCRIPCIÓN                                          | IMPORTE       |
| Resultado del ejercicio Ahorro/desahorro             | -5,697,376.89 |
| Rectificación de Resultados de Ejercicios anteriores | -52,822.72    |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                  | 890,722.24    |
| Revalúo                                              | 585,981.77    |

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

|                                                                                                                                                                                                                                       |  |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------|
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                 |  | -4,273,495.60 |
| La variación en el resultado de ejercicios anteriores corresponde a cancelación de cuentas con saldos Antiguos por un importe de 890,722.24, autorizada en acta de Junta Directiva número14 ordinaria de fecha 26 de febrero de 2021. |  |               |
| La variación de la cuenta Rectificación de Ejercicios Anteriores se compone de los siguientes movimientos.                                                                                                                            |  |               |
| REGISTROS CONTRA LA CUENTA 3.2.5.2 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES                                                                                                                                                                      |  |               |

| FECHA      | NO. POLIZA | CUENTA       | IMPORTE    | CONCEPTO                                                      |
|------------|------------|--------------|------------|---------------------------------------------------------------|
| 30/08/2021 | 289        | 1.2.1.3.1.2  | 19,656.80  | AJUSTE POR SALDO EN CONTRATO MAESTRO DE FIDEICOMISO 116 812-4 |
| 26/08/2021 | 242        | 1.1.2.3.10.5 | -69,149.04 | CANCELACION POR REGISTRO DUPLICADO COMISION 1.5 ESCUELAS      |
| 01/07/2021 | 148        | 2.1.1.7.1.1  | -3,330.48  | AJUSTE AL REGISTRO DE SERVICIO MEDICO PENSIONADOS 2020        |

La variación de Revalúo corresponde a la actualización al valor catastral de terrenos y edificios según Lo indica la Ley de General de Contabilidad Gubernamental en el artículo 27.

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos de Gestión

Dentro del Rubro de Productos registramos los Productos Financieros que se obtienen de las Inversiones Financieras.

| CONCEPTO              | IMPORTE      | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Productos Financieros | 1,396,979.01 | Ingresos derivados por los intereses ganados en inversiones bancarias, anteriormente se registraban en Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y a partir de junio 2021 se reclasificaron al Rubro de Productos, según lo indica la Ley de Ingresos |

Dentro del rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios se encuentran registrados los ingresos propios que se devengan, y a continuación se enlistan:

| CONCEPTO                               | IMPORTE       | OBSERVACIONES                               |
|----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------|
| Donativos para Becas                   | 0.00          | Ingresos por donativos.                     |
| Interés normal de crédito educativo    | 27,570,009.41 | Se registra el interés normal recaudado     |
| Interés Moratorio de Crédito Educativo | 2,911,853.13  | Se registra el interés Moratorio recaudado. |

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General

|                                                                     |                      |                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recuperación de Gasto de                                            | 7,921,982.47         | Se registran los gastos de cobranza al momento de su recaudación                                                                                       |
| Otros Ingresos por Recuperación                                     | 15,057.96            | Ingresos por recuperación de créditos dados de baja o por diferencias a favor en la recuperación.                                                      |
| Recuperación de Gastos de Cobranza por Reestructura.                | 479,765.91           | Se registran los gastos de cobranza por reestructura aplicada.                                                                                         |
| Manejo de cuenta                                                    | 150,550.00           | Retenciones a acreditados para manejo de cuenta por un importe de \$12.5 por contrato                                                                  |
| Manejo de Cuenta Pago a Escuelas                                    | 658,152.45           | Retenciones a escuelas para manejo de cuenta a razón de 5% sobre el importe del capital depositado                                                     |
| Ingresos para Verificación de Datos y/o Localización de Acreditados | 103,930.10           | Se registra el pago de los acreditados por gastos de verificación de datos que son retenidos por única vez en su primer contrato.                      |
| Productos Financieros                                               | 0.00                 | Se registraron Productos financieros por inversión bancaria, En el mes de Junio fueron reclasificados a Productos, según lo indica la Ley de Ingresos. |
| Otros Ingresos                                                      | 2,214,089.65         | Se registran otros ingresos                                                                                                                            |
| Otros Ingresos por Donativos                                        | 2,049,545.02         | Ingresos por donativos de Fondos, Instituciones para ayudas sociales                                                                                   |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>44,074,936.09</b> |                                                                                                                                                        |

Los ingresos por intereses de los contratos de crédito educativo, ordinarios y moratorios, celebrados con acreditados se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicado en el Diario Oficial del 20 de Diciembre de 2016.

Hasta el ejercicio 2016 se devengaron con el vencimiento de los documentos que es cuando se tiene derecho al cobro de dichos intereses.

Los Ingresos Devengados en el Ejercicio hasta el ejercicio 2021 no recaudados, fueron registrados en Cuentas de Orden de memoria

### Otros Ingresos y Beneficios Varios

Corresponden a la disminución de estimación de cuentas incobrables y cancelación de saldos menores por \$4,057,580.26.

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General

Gastos y Otras Pérdidas

En lo concerniente al rubro de "Otros Gastos", los movimientos registrados al 30 de Septiembre 2021 corresponden a quitas al interés normal, moratorio y gasto de cobranza que se hacen a los saldos de los acreditados de acuerdo a las políticas establecidas para la cobranza del crédito educativo. En el mes de septiembre de 2019 las quitas efectuadas en la recuperación de crédito educativo, fueron recalificadas a la cuenta 5.2.4.1.1 "Ayudas Sociales a personas", esto debido a que a partir de esta fecha, el registro presupuestal de la recuperación de Interés Normal y Moratorio, se registra el importe total de los mismos sin descontar la quita, que es como se hacía hasta el mes de agosto de 2019

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| Concepto                                                   |  | Septiembre-2021 | Septiembre-2020 |
|------------------------------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| <b>OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN</b>                         |  |                 |                 |
| Créditos Educativos Otorgados a Corto Plazo                |  |                 |                 |
| Préstamos Otorgados a Largo Plazo al Sector Público        |  |                 |                 |
| Interés Normal Por Recuperar                               |  |                 |                 |
| Interés Moratorio Por Recuperar                            |  |                 |                 |
| Interés Normal de Crédito Educativo                        |  |                 |                 |
| Interés Moratorio de Crédito Educativo                     |  |                 |                 |
| Reservas Para Créditos Incobrables                         |  |                 |                 |
| Reservas Para Créditos Incobrables                         |  |                 |                 |
| Créditos Reestructurados por Cobrar a Corto Plazo          |  |                 |                 |
| Créditos Educativos Reestructurados Por Cobrar Largo Plazo |  |                 |                 |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE APLICACIÓN</b>              |  |                 |                 |
| Servicios Personales                                       |  |                 |                 |
| Materiales y Suministros                                   |  |                 |                 |
| Servicios Generales                                        |  |                 |                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas     |  |                 |                 |
| <b>GASTO DEVENGADO</b>                                     |  |                 |                 |
| Servicios Personales                                       |  |                 |                 |
| Materiales y Suministros                                   |  |                 |                 |
| Servicios Generales                                        |  |                 |                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas     |  |                 |                 |
| <b>GASTO PAGADO</b>                                        |  |                 |                 |
| Servicios Personales                                       |  |                 |                 |
| Materiales y Suministros                                   |  |                 |                 |
| Servicios Generales                                        |  |                 |                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas     |  |                 |                 |
| <b>OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN</b>                     |  |                 |                 |
| Servicios Generales                                        |  |                 |                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas     |  |                 |                 |
| <b>OTORGADOS POR ENTIDAD</b>                               |  |                 |                 |
| Pasivo                                                     |  |                 |                 |
| Créditos Reestructurados por Cobrar a Corto Plazo          |  |                 |                 |
| Créditos Educativos Reestructurados Por Cobrar Largo Plazo |  |                 |                 |
| <b>C.P. Argentina Méndez Orhón</b>                         |  |                 |                 |
| <b>Subdirectora de Contabilidad y Finanzas</b>             |  |                 |                 |
| <b>Lic. Froylan Gámez Gamboa</b>                           |  |                 |                 |
| <b>Director General</b>                                    |  |                 |                 |

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**Flujos de Efectivo por Actividades de Operación**

**Efectivo y Equivalentes.**

| Concepto                                | 2021                 | 2020                 |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo                                | 25,000.00            | 25,000.00            |
| Efectivo en Bancos y Tesorería          | 6,769,275.48         | 11,719,968.15        |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 44,705,702.31        | 66,662,490.33        |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>51,499,977.79</b> | <b>78,407,458.47</b> |

**Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contable**

Dentro de los otros ingresos contables no presupuestarios se encuentran "Otros Ingresos y beneficios por un importe de \$ 4,057,580.26, que corresponde a Disminución de Estimación de Cuentas Incobrables de Crédito Educativo.

Dentro de otros ingresos presupuestarios no contables no tenemos registro alguno por este concepto.

**Conciliación de egresos Presupuestarios y los gastos contables**

Dentro los Gastos Contables no presupuestarios se encuentran Otros Gastos por \$865,149.88 los cuales corresponden a registros en la cuenta de 5.5.9. "Otros Gastos" de créditos educativos incobrables (Capital y Accesorios), otros gastos por ajustes por cobranza de la cartera de crédito educativo.

**NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

|                                                                             |                |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>711-Valores en Custodia</b>                                              |                |
| Interés Normal por Cobrar de Crédito Educativo                              | 318,519,776.02 |
| Interés Moratorio por Recuperar                                             | 165,699,477.49 |
| Gasto de Cobranza por Recuperar                                             | 158,283,012.48 |
| Estimación Incobrable de Gasto de Cobranza por Recuperar                    | 217,755,523.30 |
| Partidas en Conciliación                                                    | 396,681.27     |
| Documentos en Procuración de Crédito Educativo                              | 267,277,126.48 |
| Créditos Educativos Cancelados                                              | 159,261,055.33 |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de Deuda Pública | 33,621,294.12  |

C.P. Argentina Méndez Othón

Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gamaz Gamboa

Director General

**Sistema Estatal de Evaluación**

**Notas a los Estados Financieros**

**Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**al 30 de Septiembre de 2021**

**(PESOS)**

**TRIMESTRE: TERCERO**

**ETCA-I-12**

**Partidas en conciliación de Bancos**

Con fecha 22 de marzo de 2000, la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, autorizó la aplicación de políticas de cancelación de partidas en conciliación de Bancos y que consiste en lo siguiente: 1) Se realizará el trámite de aclaración de partidas no correspondidas en el plazo que marca la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. 2) Se dará un margen máximo de 90 días para obtener la respuesta del Banco. 3) De no recibir la aclaración correspondiente, se cancelarán las partidas contra cuentas de resultados. 4) Se llevará un control extra libros de estas partidas con el propósito de que, si se llegaran a aclarar en una fecha posterior, puedan ser identificadas.

**Documentos en Procuración de Crédito Educativo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los documentos originales de créditos Educativos que están en cobranza jurídica bajo la responsabilidad de un abogado.

**Intereses por cobrar de crédito Educativo por Devengar**

El saldo de esta cuenta, representa el importe de intereses por Devengar de los créditos educativos pactados de acuerdo a la tasa de interés contratada y las fechas de vencimiento pactadas en el contrato de crédito educativo y pagare.

**Gasto de Cobranza por Recuperar**

El saldo de esta cuenta representa el gasto de cobranza que se tiene por recuperar, esta cuenta disminuye cuando se realiza el pago del gasto de cobranza el cual es registrado en ingresos cuando se recuperan.

**Estimación Incobrable de Gasto de Cobranza por Recuperar**

El saldo de esta cuenta representa la estimación de incobrabilidad de los gastos de cobranza según las políticas de estimación de cuentas incobrables.

**Créditos Educativos Cancelados. - Representa los créditos educativos que fueron cancelados por incobrables**

**Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de Deuda Pública. - Representa el importe por pagar de los contratos de crédito educativo.**

**Cuentas de Orden Presupuestal**

Los saldos en las cuentas de orden de la Ley de Ingresos son los siguientes:

| Cuenta                                           | Saldo deudor   | Saldo acreedor |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 811 Ley de Ingresos Estimada                     | 274,794,817.00 |                |
| 812 Ley de Ingresos por Ejecutar                 |                | 121,898,749.24 |
| 813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |                | -5,397,934.32  |
| 814 Ley de Ingresos Devengada                    |                | 0.00           |
| 815 Ley de Ingresos Recaudada                    |                | 158,294,002.08 |

**C.P. Argentina Méndez Orhón**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**Lic. Froylán Gámez Gamboa**  
**Director General**

Los saldos en las cuentas de orden presupuestal de egresos son los siguientes:

| Cuenta                                       | Saldo Deudor   | Saldo Acreedor |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
| 821 Presupuesto de Egresos Aprobado          |                | 274,794,817.00 |
| 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer       | 112,492,028.99 |                |
| 823 Modificaciones al presupuesto de egresos | -5,397,934.32  |                |
| 824 Presupuesto de Egresos Comprometido      | 21,489,991.64  |                |
| 825 Presupuesto de Egresos Devengado         | 2,143,499.77   |                |
| 826 Presupuesto de Egresos Ejercido          | 0.00           |                |
| 827 Presupuesto de Egresos Pagado            | 144,067,230.92 |                |

## 2) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

C.P. Argentina Méndez Orhón  
 Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
 Director General

**Sistema Estatal de Evaluación**

**Notas a los Estados Financieros**

**Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 30 de Septiembre de 2021**

**(PESOS)**

**TRIMESTRE: TERCERO**

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Estado Analítico del Activo;
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes y;
- h) Notas a los Estados Financieros;
- i) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso h) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros, son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de Mayo 2017, del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

**Panorama Económico y Financiero**

Con fecha 29 de Enero de 2018 en el Boletín Oficial, se publicó la Ley 275 en la que se crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo, que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que se crea con la fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

**C.P. Argentina Méndez Othón**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**Lic. Froylán Gámez Gamboa**  
**Director General**

En dicha ley Se abrogan la Ley que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Ley que regula el otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora. Pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los recursos, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integraban el patrimonio del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora según lo estipulado en la misma ley 275. El 04 de Febrero de 2021, este Instituto recibió oficio No.035-20/2021, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2021 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 274.8 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 65.8 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 209 millones de pesos.

Al 30 de Septiembre 2021 los ingresos recaudados fueron por 158 millones de pesos de los cuales 45 millones de pesos corresponden a recursos propios y 113 millones de pesos a aportaciones estatales.

### Autorización e Historia

Con fecha 29 de Enero de 2018 en el Boletín Oficial, se publicó la Ley 275 en la que se crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo, que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que se crea con la fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

### Organización y Objeto Social

#### Objeto Social

El objetivo principal del Instituto, es el otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para iniciar, continuar o concluir la formación académica, así como para implementar acciones en materia educativa, cultural, deportiva, científica y tecnológica en beneficio de la población estudiantil sonorense. Lo anterior con la finalidad de fortalecer, difundir, promover y transparentar los programas de becas, estímulos y créditos educativos a efecto de fomentar e incentivar el aprovechamiento y el desempeño escolar.

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General



**Principal Actividad**

Administrar los recursos financieros destinados a becas créditos y educativos y apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa, que redunde en beneficio del desarrollo social y económico del Estado.

El Instituto es regulado en su operación por disposiciones específicas de la ley de Presupuesto de Egresos, contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento decretados por el Gobierno del Estado de Sonora.

**Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal del IBCEES comprende anualmente el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre.

El régimen fiscal del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, es el correspondiente a Personas Morales con fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley de Impuesto sobre la renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

**Régimen jurídico**

Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158, Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora. Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos. Estructura Organizacional Básica. Patrimonio

**Se constituye con:**

Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal. Aportaciones o donaciones de particulares, instituciones, asociaciones, organismos organizaciones y empresas, sean nacionales o internacionales del sector público o privado. Los recursos provenientes de convenios o programas que celebre el Instituto o en aquellos que se registre y solicite para tales efectos.

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

Ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos sobre créditos otorgados.  
Donaciones, subsidios, herencias, legados y regalías y, en general, ingresos provenientes de cualquier  
acto lícito.  
Rendimientos, recuperaciones, bienes derechos y demás ingresos que le generen sus bienes,  
operaciones, actividades, sorteos, subastas, rifas y en general cualquier otro evento que realice.  
Los bienes muebles e inmuebles y demás recursos que le otorguen o destinen los gobiernos federal,  
estatal y municipal, así como los sectores privado y social.  
Los fondos de crédito educativo, becas y especiales y  
Los demás que adquiriera por cualquier otro título legal.

Órgano de gobierno

Junta Directiva

Integrada hasta por nueve personas de reconocida honorabilidad, que serán designadas por el  
Gobernador del Estado.

Ejerce todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los  
términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9, 10 y 11 de la Ley General de  
Títulos y Operaciones de Crédito.

Dirección General

Nombrado y removido libremente por la Gobernadora del Estado.

Comités

Órganos de control y vigilancia

Dirección de Becas y Crédito

Dirección de Administración.

Direcciones, subdirecciones y demás áreas que establezcan en la presente Ley, que se determinen  
de acuerdo a la junta

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, de  
la cual depende jerárquica, administrativa y funcionalmente.

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General



**Sistema Estatal de Evaluación**

**Notas a los Estados Financieros**

**Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**al 30 de Septiembre de 2021**

**(PESOS)**

**TRIMESTRE: TERCERO**

Las funciones de vigilancia están a cargo de los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadano designados por la Secretaría de la Contraloría General, los cuales ejercerán las funciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás disposiciones aplicables.

El titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y los Comisarios Público Oficial y Ciudadanos, participarán con voz en las reuniones de la Junta Directiva.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Instituto se preparan con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables:

1.- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG).

2.- Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

3.- Las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicables de manera supletoria.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización las transacciones del gasto se hacen conforme a la fecha de realización independiente de la de su pago y las del ingreso se registran cuando existe jurídicamente el derecho al cobro. El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de Ingresos, Gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas del Instituto se resumen a continuación:

Los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenida, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea al clasificador por objeto del gasto, clasificador por tipo de gasto, clasificador funcional del gasto y Clasificador por

C.P. Argentina Méndez Ordoñez

Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General

Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y al plan de cuentas emitido por el CONAC.

**a).- Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses de los contratos de crédito educativo, ordinarios y moratorios, celebrados con acreditados se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicado en el Diario Oficial del 20 de Diciembre de 2016.

Hasta el ejercicio 2016 y 2017 se devengaron con el vencimiento de los documentos que es cuando se tiene derecho al cobro de dichos intereses, por lo que en el mes de diciembre de 2017 se realizaron las correcciones para cumplir con el mencionado acuerdo.

Los ingresos por transferencias del Gobierno del Estado se reconocen al momento de que se recaudan, atendiendo al acuerdo mencionado anteriormente.

**b).- Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

**c).- Efectivos y Equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están presentados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

**d).- Fondo para Programa de Crédito Educativo**

El fondo para programa de crédito Educativo está representado por inversiones en instituciones bancarias cuyos rendimientos se incluyen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

Con fecha 28 de Noviembre de 2000, mediante reunión ordinaria de la H. Junta Directiva se acuerda la creación del fondo para programa de Crédito Educativo, el cual se integrará de los montos por entregar de los créditos ya contratados, renovaciones esperadas en el siguiente periodo para proteger las renovaciones de acreditados y remanentes de tesorería que la H. Junta Directiva autorice.

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

Con fecha 24 de Mayo de 2001 mediante junta de asamblea se ratifica la mecánica para la determinación del saldo del fondo.  
Con fecha 28 de Junio de 2013 mediante junta directiva de asamblea se incorporó a dicho fondo los remanentes de tesorería, los cuales se determinarán una vez descontadas las siguientes partidas:

- Partidas presupuestadas con recurso propio no ejercidas
- Los pasivos por cubrir en corto plazo
- El saldo efectivo de los fondos en Administración
- Fondo para pago de pasivos

#### e).- Estimación para Créditos Incobrables

Se registran mensualmente una estimación para cuentas incobrables de acuerdo a la política autorizada por el H. Junta Directivo el día 8 de Abril de 2003, como consta en acta 130, vigente a partir de junio del mismo año. Con fecha 15 de Agosto de 2010 hubo una actualización, como consta en acta no. 164. A partir de entonces la estimación de cuentas incobrables está representada por los saldos de los acreditados que reúnan las siguientes características:

| TIPO DE RIESGO | Rango de meses de atraso a partir de la fecha de vencimiento de su amortización más antigua vendida | % A RESERVAR SOBRE EL SALDO VENCIDO | OBSERVACIONES                                                                              |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| A              | 6 A 11                                                                                              | 50%                                 |                                                                                            |
|                | 12 A 14                                                                                             | 100%                                |                                                                                            |
| B              | 15 EN ADELANTE                                                                                      | 100% SALDO TOTAL                    | SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER), SIN CUENTAS MOVIMIENTO, SIN CONVENIO CON O SIN DEMANDA |
| C              |                                                                                                     | 100% SALDO TOTAL                    | SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER) DE LOS CASOS TURNADOS A DEMANDA                         |

C.P. Argentina Méndez Orhón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

**f).- Bienes Muebles e Inmuebles**

La adquisición de los bienes muebles e inmuebles, se registran reconociendo el activo a su costo de adquisición. Las operaciones derivadas de bienes muebles e inmuebles son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro de los bienes muebles e inmuebles se registran:

- Los inmuebles destinados a un servicio público, excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás muebles.

- Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el Consejo determine que deban registrarse.

La vida útil estimada para las depreciaciones es como sigue:

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| Edificios                      | 30 años        |
| Maquinaria y Equipo            | 10 años        |
| Mobiliario y Equipo de cómputo | 10 y 3.33 años |
| Equipo de Transporte           | 5 años         |

**g).- Reservas**

El Instituto reconoce en sus estados financieros las siguientes reservas:

- Reservas de crédito educativo incobrable, se orientan a mitigar el riesgo de recuperación por defunción o incapacidad permanente de los acreditados y se constituye por una retención de 37.50 pesos en cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de posgrado en los que la retención es del 1% del importe del contrato.
- Reservas por economías se creó por Decreto del Gobierno del Estado de Sonora en el año 2002 y corresponde a un ahorro del 2.5% en los recursos recibidos anualmente para los rubros de 2000, 3000 y 5000. Al 30 de Noviembre de 2016 no se constituyó cantidad alguna para esta reserva.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo cambiario**

No se cuenta con activo o pasivos en moneda extranjera

C.P. Argentina Méndez Othón

Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General



Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
al 30 de Septiembre de 2021  
(PESOS)  
TRIMESTRE: TERCERO  
ETCA-I-12

**Reporte Analítico del Activo**  
El importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo no aplican.

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos**  
Este Instituto cuenta con fideicomisos para el otorgamiento de Becas.  
Fideicomiso Número 116 812-4 Banamex. Cta. 509345-5 Manejo Recurso Federal y Cta. 509344-7 Manejo Recurso Estatal.

**Reporte de la Recaudación**

El Instituto a través de la Dirección de Cartera y Recuperación realiza las gestiones de cobranza necesarias para la recuperación de Crédito Educativo. Durante los meses de enero y febrero se trabajó con programas estratégicos, los cuales fueron presentados por la Directora General y autorizados por la H. Junta directiva en el mes de noviembre de 2015 en acta 183 de Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo, en acuerdo No. 01.183E.26/11/2015, quedando también un adendum a dicho acuerdo el cual dice lo siguiente

ADENDUM AL ACUERDO No. 01.183E.26/11/2015, INSCRITO EN EL ACTA No. 183 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA AUTORIZA EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO DE RELANZAMIENTO DEL INSTITUTO Y LOS PROGRAMAS, CONVENIOS Y PLANES QUE DE EL SE DERIVEN. POR LO QUE, PARA MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, SE PRECISAN EN ESTE INSTRUMENTO LOS PROGRAMAS "LIQUIDA TU CUENTA" Y "APOYO A LA EXCELENCIA", ASI MISMO EL PLAN DE SALIDA "ACREDITADO CUMPLIDO" Y LOS CONVENIOS DE PAGO DENOMINADOS "LIQUIDA EN PAGOS" Y "PONTE AL CORRIENTE".

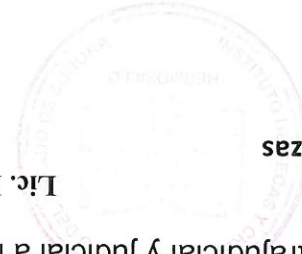
**CONSIDERANDO**

Que en términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 106 el objetivo fundamental del Instituto del Crédito Educativo del Estado de Sonora es otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad para el estudio, que no cuenten con los recursos económicos suficientes para ello.

Que en términos de lo establecido por el artículo 5 de la Ley 106 la administración y el manejo de los recursos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, estará a cargo de una Junta Directiva, aunado a que el precepto 8, incisos d) y e) de la misma Ley establece que para el logro de

C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General



C.P. Argentina Méndez Othón

Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylán Gámez Gamboa  
Director General

Que dentro de las gestiones para llevar a cabo la recuperación de la cartera vencida se han realizado gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial a los créditos antes señalados, lo cual ha

Que actualmente el retraso de pago en el Instituto se eleva a 32,311 estudiantes, con un monto de deuda en rezago de 356 millones de pesos de saldo capital, 409 millones de pesos intereses simples, moratorios y gastos de cobranza lo que da un saldo de deuda de 765 millones de pesos en saldo total, créditos que en algunos casos tienen una antigüedad del año 1985.

Que el Instituto en los últimos años perdió su sentido social en su operación y ha devenido a ser una institución proveedora de recursos en crédito en condiciones francamente onerosas, cuyos receptores se les dificulta severamente pagar el capital que recibe con sus respectivos intereses. Tratándose de estudiantes, los intereses que se cobran a la fecha son altos, además de que, si un estudiante se retrasa en el pago de sus obligaciones, por cualquier motivo, los intereses generados por la demora se integran al capital de deuda, dando por resultado el tener que pagar intereses sobre intereses, convirtiéndose en una deuda imposible de pagar para un estudiante o jóvenes recién egresado.

Que el Artículo 12 del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, expresamente señala que los términos y condiciones de los créditos educativos tales como periodo de gracia, renovaciones, plazos de otorgamiento y amortización, tasa de interés, descuentos y quitas, serán determinados y autorizados por la Junta Directiva periódicamente. Que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, desde su creación, ha otorgado crédito a 118,606 estudiantes de los niveles educativos de primaria, secundaria, preparatoria, profesional, maestría y doctorado, con un volumen de capital invertido que alcanza los 2,555 millones de pesos.

sus objetivos el Instituto implementará una política de operación que incluirá obtener todo tipo de recursos y créditos para el cumplimiento de sus fines así como en general realizar todos los actos que estén encaminados directa e indirectamente al cumplimiento de sus objetivos. Que de acuerdo a lo estipulado en el apartado I del Artículo 2º del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo, la Junta Directiva es considerada dentro de su estructura como Órgano de Gobierno y Administración, y en el Artículo 4º del mismo Reglamento se le define como máximo Órgano de Gobierno. Así como en el Artículo 21º del citado Reglamento, relativo a las atribuciones indelegables de la Junta Directiva, establece en su fracción XVIII que dicha Junta Directiva tendrá la facultad de acordar los medios para allegarse fondos a fin de incrementar el patrimonio del Instituto y en su fracción XIX, dice que puede establecer las políticas, normas y criterios de organización y operación que orienten las funciones del Instituto, así como las políticas generales para el otorgamiento de créditos.

TRIMESTRE: TERCERO

(PESOS)

al 30 de Septiembre de 2021

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Notas a los Estados Financieros

Sistema Estatal de Evaluación

ETCA-I-12

**Sistema Estatal de Evaluación**

**Notas a los Estados Financieros**

**Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**al 30 de Septiembre de 2021**

**(PESOS)**

**TRIMESTRE: TERCERO**

tenido como consecuencia que actualmente se tenga en gestión administrativa y extrajudicial a un total 14,253 , acreditados y a 9,619 acreditados en estatus judicial.

Que de dichas gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial se ha documentado que en la mayoría de los casos los acreditados o su aval no cuentan con los recursos suficientes para cubrir el monto total del adeudo.

Que la situación en la que opera el Instituto de Crédito Educativo frena el deseo de estudiantes con recursos limitados de recurrir a este apoyo monetario para continuar con sus estudios, es por ello que se propone ante esta Junta Directiva rescatar al mayor número de jóvenes estudiantes de bajos recursos para que continúen con sus estudios, atendiendo al derecho de igualdad de oportunidades y del desarrollo profesional.

Que por lo tanto, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 8º de la Ley 106 que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, los cuales establecen que, el principal objetivo de este Instituto con personalidad jurídica y patrimonio propio es el de otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad de estudiar que no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo, de tal manera que el Instituto tiene la facultad de apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa que redunde en el beneficio del desarrollo social y económico del Estado. Aunado a esto, la administración y el manejo de los recursos del Instituto, está a cargo de la Junta Directiva la cual tiene todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9, 10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Que la cancelación de los intereses de los créditos que se encuentran en cartera vencida permitirá al Instituto ofertar un plan de salida a los acreditados deudores que motive e impulse a un pago del saldo capital de adeudo y así contar con liquidez y continuar siendo autosustentable para el otorgamiento de créditos educativos ya que los recursos actuales del Instituto para el otorgamiento de crédito son insuficientes, por lo que como se advierte es necesario que el Instituto mejore la recuperación de la cartera vencida por lo que resulta idóneo ofertar a los deudores planes de salida que permita atraer el pago de los saldos ya vencidos y en muchos de los casos que el plazo para interponer cualquier acción legal ya prescribió.

Que es necesaria la cancelación de dichos intereses, toda vez que con ello se podrá ofrecer la máxima facilidad para que los acreditados en adeudo aporten solo el capital que recibieron, además con tal de sumar esfuerzos en la operación y reestructuración del Instituto y con ello tratar de obtener mayores

**C.P. Argentina Méndez Othón**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**Lic. Froylan Gámez Gamboa**  
**Director General**

recursos para seguir financiando los deseos de jóvenes para continuar con sus estudios sin endeudamiento y quebranto para el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Por lo anteriormente y fundado se autorizan los siguientes programas, planes y convenios:

**PRIMERO.-** Se autoriza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera vencida que hayan sido otorgados desde la creación del Instituto hasta el 31 de Diciembre del 2011 y en los cuales se haya agotado alguna de las gestiones de cobranza y los acreditados no cuenten con recursos para cubrir el pago, bajo el esquema del programa denominado **"Liquida tu cuenta"** en el cual se realiza la condonación de hasta el cien por ciento de intereses normales y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital de su adeudo total.

**SEGUNDO.-** Se autoriza el Programa denominado **"Apoyo a la Excelencia"** mediante el cual, todo estudiante que haya culminado sus estudios con un promedio de 9 o más, quedará exento del pago de intereses, siempre y cuando se encuentre al corriente en sus pagos.

**TERCERO.-** Se autoriza el plan de salida denominado **"Acreditado cumplido"** donde se le condona al acreditado el cincuenta por ciento de los intereses ordinarios en su pago mensual, siempre y cuando se encuentre al corriente en su pago.

**CUARTO.-** Se autoriza el convenio de pago denominado **"Liquida en Pagos"** el cual se celebrará hasta por un plazo de 6 meses, en el que se realizará la condonación del cincuenta por ciento de intereses normal y el cien por ciento en accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, pagando de esta manera sólo el capital y el cincuenta por ciento de intereses normal.

**QUINTO.-** Se autoriza el convenio de pago denominado **"Ponte al corriente"** en el cual se realiza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital vencido de su adeudo.

**SEXTO.-** La vigencia de estos estímulos de pago estará determinada por los tiempos y formas estipuladas por la Dirección General.

La aplicación de los programas anteriormente mencionados arrojó los resultados siguientes en la recuperación de la cartera.

C.P. Argentina Méndez Othón

Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

TRIMESTRE: TERCERO

(PESOS)

al 30 de Septiembre de 2021

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Notas a los Estados Financieros

Sistema Estatal de Evaluación

ETCA-I-12

INFORME DE LA RECUPERACIÓN DE CREDITOS EDUCATIVOS DEL EJERCICIO 2019

| MES        | META DE RECUPERACION | RECUPERACIÓN EFECTIVA | DIFERENCIA     | % RECUP. MENS. VS. META MENSUAL | % RECUP. ACUM. VS META ANUAL |
|------------|----------------------|-----------------------|----------------|---------------------------------|------------------------------|
| ENERO      | 14,355,848.06        | 12,201,024.56         | -2,154,823.50  | 84.99                           | 7.82                         |
| FEBRERO    | 12,701,926.61        | 12,198,503.62         | -503,422.99    | 96.04                           | 15.64                        |
| MARZO      | 13,955,079.41        | 13,878,399.58         | -76,679.83     | 99.45                           | 24.54                        |
| ABRIL      | 12,061,063.78        | 12,668,221.45         | 607,157.67     | 105.03                          | 32.66                        |
| MAYO       | 13,239,455.27        | 12,768,814.53         | -470,640.74    | 96.45                           | 40.84                        |
| JUNIO      | 12,994,349.00        | 13,164,364.20         | 170,015.20     | 101.31                          | 49.28                        |
| JULIO      | 12,338,760.80        | 12,686,478.02         | 347,717.22     | 102.82                          | 57.41                        |
| AGOSTO     | 13,222,885.34        | 12,669,083.60         | -553,801.74    | 95.81                           | 65.54                        |
| SEPTIEMBRE | 12,263,510.77        | 11,837,375.27         | -426,135.50    | 96.53                           | 73.12                        |
| OCTUBRE    | 12,208,632.31        | 0.00                  | -12,208,632.31 | 0.00                            | 73.12                        |
| NOVIEMBRE  | 12,255,957.68        | 0.00                  | -12,255,957.68 | 0.00                            | 73.12                        |
| DICIEMBRE  | 14,402,530.96        | 0.00                  | -14,402,530.96 | 0.00                            | 73.12                        |
| TOTAL      | 156,000,000.00       | 114,072,264.83        | -41,927,735.17 |                                 | 73.12                        |

Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

Al 30 de Septiembre 2021 este Instituto no cuenta con deudas a largo plazo, solo deudas a corto plazo que es integrada por proveedores, fondos en administración, retenciones de nómina y pagos pendientes de aplicar a los adeudos de estudiantes con crédito educativo.

Calificaciones Otorgadas

Al 30 de Septiembre 2021 este Instituto no cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.

Proceso de Mejora

Se está trabajando en el establecimiento del proceso de mejora

Información por Segmentos

Eventos Posteriores al cierre

Partes Relacionadas

En este Instituto no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.  
Las notas descriptas son parte integral de los Estados Financieros del Instituto al 30 de Septiembre 2021.

C.P. Argentina Méndez Othón

Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

TRIMESTRE: TERCERO

(PESOS)

al 30 de Septiembre de 2021

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Notas a los Estados Financieros

Sistema Estatal de Evaluación

ETCA-I-12

Lic. Froylan Gámez Gamboa  
Director General



C.P. Argentina Méndez Othón  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

